



CUT: 20821-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0030-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.T

Tumbes, 17 de febrero de 2022

VISTO:

CUT	20821-2022	Fecha	08 de febrero de 2022
Nombre solicitante	INFANTE VILLAR VILMA IDALINA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0010-2005 GR-TUMBES-DRAT-ATDRT		
Titular	SERNA VDA. DE INFANTE, CLARISA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0007 022-ANA-AAA.JZ-ALA.T/EWZP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 20821-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0010-2005 GR-TUMBES-DRAT-ATDRT, de fecha 18/01/2005, otorgada a favor de SERNA VDA. DE INFANTE, CLARISA, respecto a la unidad operativa Cod: 07610, PECHICAL.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: INFANTE VILLAR VILMA IDALINA con DNI 03836747, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 07610, PECHICAL			
Área (ha)	Total	0.72100	Bajo riego	0.72000
Ubicación Política	Dpto.	Tumbes		
	Prov.	Tumbes		
	Dist.	Corrales		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	TUMBES
Org. de Usuarios	Junta	Sector Hidráulico Menor Tumbes
	Comisión	Margen Izquierda
Bloque Riego	PTUM02-B06 MALVAL	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 560522.7950 / Norte: 9599579.3990	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río TUMBES
--------------------	-------------------------

Volumen asignado	25907.00(m³/año)
-------------------------	------------------

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

SEGUNDO NICADES PEREZ MARRUFO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TUMBES